



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Sagrada

DECRETO NÚMERO 0003-2017

04 ENE 2017

"Por medio del cual se hace un encargo"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,
en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que en la planta global de la Gobernación se encuentra en vacante definitiva el cargo de TÉCNICO OPERATIVO 314-18 bajo la Secretaría de Hacienda.

Que, según análisis del grupo de talento humano, la funcionaria **CASTRO ARCHBOLD SOL EDILMA** CC. 40987485, quien ocupa con derechos de carrera el cargo de TÉCNICO OPERATIVO 314-13, tiene las calidades y competencias para ser encargada.

Que, en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encargar por el término de 6 meses a la funcionaria **CASTRO ARCHBOLD SOL EDILMA** identificada con la CC 40987485, en la vacante definitiva del cargo como TÉCNICO OPERATIVO 314-18 bajo la Secretaría de Hacienda.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

04 ENE 2017

EL GOBERNADOR,

RONALD HOUSNI JALLER

LA SECRETARIA GENERAL (E),

CLAUDIA P. MENDOZA HERRERA

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Oficina Asesora Jurídica